

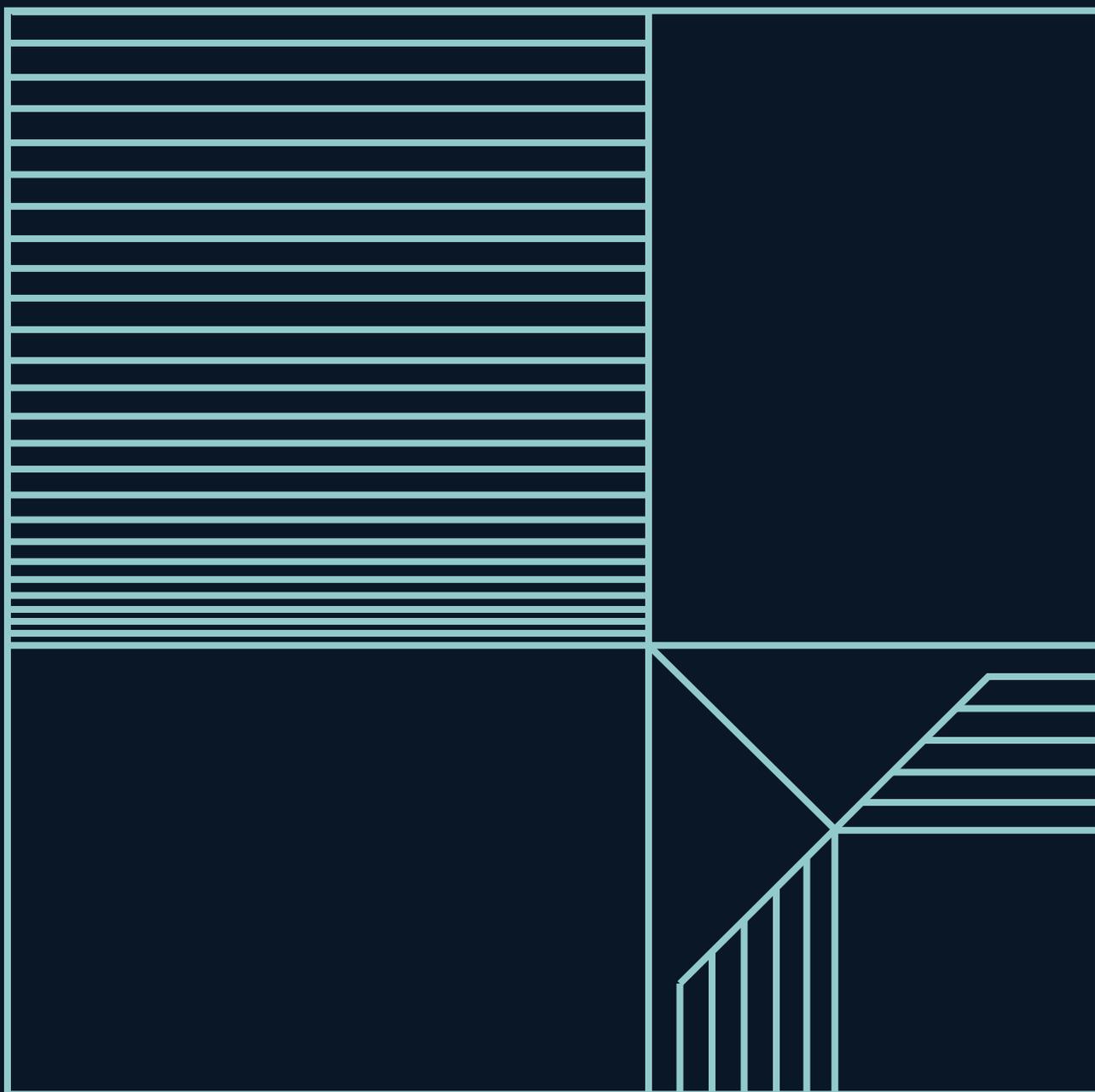
LIBRO DE ACTAS

2º Jornadas CEUR - 2023



Espacio, tecnología y acumulación:
los senderos del desarrollo
y sus límites

26 a 28 de julio de 2023
Buenos Aires, Argentina



Editoras/es

Pablo Elinbaum

Gonzalo Sanz Cerbino

Paula Cecilia Rosa

María de la Paz Toscani

Regina Vidosa

Edita

Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-CONICET)

ISSN 2796-8707

© de los textos y las imágenes: los autores

© de la presente edición: CEUR-CONICET

2.15. Política pública y pequeña producción agropecuaria familiar en el Chaco. Sostén en coyunturas críticas entre 1937-2022.

Valenzuela, Cristina

IIGHI-CONICET-UNNE valenzueladepompert@gmail.com

Palabras clave: Políticas públicas; agricultura familiar; Chaco; Argentina.

El trabajo tiene por objetivo analizar los distintos instrumentos de política pública implementados en los últimos 85 años para un conjunto de actores importantes para el Chaco poniendo especial énfasis en las escalas municipal y territorial-provincial.

La indagación parte de la hipótesis de que las acciones de apoyo e intervención estatal en innumerables ocasiones apuntaron a salvar las sucesivas coyunturas críticas más que a instrumentar un plan integral de inclusión y diversificación productiva de un sector históricamente vulnerable como la pequeña producción agropecuaria familiar en el Chaco.

El enfoque adoptado pretende contribuir a la construcción de nuevas políticas de desarrollo que faciliten la coexistencia no antagónica entre distintas lógicas de manejo de los recursos y de apertura territorial hacia el mundo, a partir de estrategias de sostén, inclusión y promoción de segmentos productivos diferenciados, trascendiendo la política “apagaincendios” en pos de una mirada integral y sostenible.

Abordaje teórico-metodológico

El trabajo toma al año 1937 como el primer momento de crisis del sector por la terrible sequía que significó un punto de inflexión en la historia agropecuaria Chaqueña y atraviesa los sucesivos ciclos económicos y sociales que caracterizaron la evolución de la pequeña producción agropecuaria familiar Chaqueña.

Se parte del supuesto de que a lo largo de la historia del colectivo de estudio y hasta hace pocos años, las políticas públicas atendieron más al sostén del sector ante situaciones extremadamente complicadas tales como las frecuentes sequías o inundaciones o las bruscas fluctuaciones del mercado, que a combatir las desigualdades generadas por las modalidades de acumulación y a mejorar las condiciones de sostenibilidad de las experiencias asociativas.

La metodología combina la compulsión documental de archivo en los repositorios públicos y privados, el análisis de fuentes estadísticas y censales, publicaciones oficiales y de entidades de bien público, informes técnicos y álbumes y bibliografía específica sobre el tema.

Resultados

Los territorios con familias agroproductoras no han desaparecido a escala regional, pero constituyen un colectivo en crisis que requiere de políticas específicas que se encuadren en programas integrales de desarrollo regional.

El Chaco se constituye como el territorio algodónero de la Argentina en el primer tercio del siglo XX. Este rol distintivo se consolida con el paso del tiempo y se ve desdibujado en los últimos años. Para poder comprender la dimensión que tuvo este territorio algodónero es necesario en primer lugar definir los alcances del término.

Considerando al territorio es un resultado, un producto social, consecuencia de los procesos que lo construyeron y le otorgaron entidad en un espacio y un tiempo específicos, aquel se

constituye como una categoría del espacio geográfico que es obra de múltiples agentes individuales y colectivos. Los procesos que modelan la realidad exhiben una dimensión material, una dimensión discursiva y una dimensión perceptual. Las manifestaciones de esa multidimensionalidad operan constantemente como creadoras y configuradoras del territorio. En ésta dinámica, las acciones individuales enfrentan instancias colectivas de mediación, en un conjunto de marcos sociales que se manifiestan en escalas espacio-temporales muy diversas. El producto resultante en tanto territorio, es un espacio dinámico, cambiante y diferenciado en su intensidad y su ritmo.

ECHEVERRÍA y Rincón (2000: 19) puntualizan que el espacio como territorio se concibe como un estadio relacionado con la concreción de una territorialidad, en el cual ésta logra hacerse visible o perceptible (de muchas maneras) como expresión de impulsos, fenómenos y acontecimientos que son parte de procesos. La territorialidad se concibe como el ejercicio de esas fuerzas, la instauración de los códigos que rigen ese producto. Las expresiones territoriales, que pueden ser tanto tangibles como virtuales, así como corresponder a registros personales o colectivos, tienen un anclaje espacial y temporal determinable.

Estas expresiones o resultados espaciales con asimilables a lo que SUAREZ, (2002: 81) denomina “las culturas de tipo territorial” definiéndolas como “culturas que están estrechamente ligadas a lugares que se entrelazan para conformar un territorio, que han consolidado fuertes referentes comunes y que cuentan con un conjunto organizado e identificable de “significados”.

Con base en estos conceptos y aplicando esa visión de la territorialidad a los procesos que construyeron y sostuvieron el espacio algodonero chaqueño, es preciso considerar a los actores, las fuerzas en ejercicio y las expresiones y códigos del conjunto de agentes individuales y colectivos que le dieron origen y entidad a lo que denominamos “territorio algodonero”.

El listado de esfuerzos de creación de instituciones, Fondos compensadores, mesas de enlace, proyectos, programas, leyes provinciales y nacionales demuestra la intención de sostén y salvataje de coyunturas críticas. Como ejemplo, podemos resaltar las siguientes:

1935: Junta Nacional del Algodón. (Decreto 61.640 PEN).

1943: Creación de la Dirección del Algodón (Decreto 15.317 PEN).

1958: Creación de la Junta Nacional del Algodón (Ley 14.770).

1970: Creación del Fondo Compensador Algodonero de la Provincia del Chaco (Ley 1007).

1982: Creación de la Comisión Nacional de Política Algodonera Integral en la Provincia del Chaco.

1989: Creación del Consejo Algodonero Nacional.

2000: PROINTAL (Proyecto Integral Algodonero) y Foro Algodonero Regional

2004: Funcionamiento de la Mesa Algodonera Nacional.

A esto podemos agregar que, en los últimos 10 años, las acciones han apuntado al acompañamiento de la producción algodonera, mediante acciones tales como:

2006: Ley 26.060 de Fomento de la Producción Algodonera y de creación de un Fondo Compensatorio.

Ley 1474-F Asistencia no reintegrable a pequeños productores.

2008: Subsidios para estrato de 10 y 100 hectáreas, recibirán entre 250 y 300 pesos por hectárea de siembra

2008: Creación del PROCALGODON. Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la Calidad de la Fibra de Algodón creado por resolución 537/2008 de la ex Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, tiene como finalidad mejorar el proceso productivo y tecnológico del algodón, desde su inicio hasta la salida de los fardos de fibra de algodón a los mercados nacional e internacional, contribuyendo así a valorizar el producto en función de la calidad y a elevar la competitividad del sector.

2010: Ley de creación del Régimen de Consorcios Productivos de Servicios Rurales, del Chaco. Por ley provincial N° 6547 se crearon en 2008 los Consorcios Productivos de Servicios Rurales (en adelante CPSR), concebidos como entidades de bien público de servicios a la comunidad, sin fines de lucro, integrados por vecinos de una zona determinada, con el objeto de aunar esfuerzos y aportes económicos de distinta naturaleza para la ejecución de trabajos en predios rurales tendientes a posibilitar el laboreo de tierras para una más óptima producción rural.

2011: Ley N° 6.837 - Crea la Comisión Provincial de Sanidad Vegetal (COPROSAVE).

2013: PRODAF (Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar).

2013: Ley 2153-R de creación del IDRAF.

Conclusiones.

El examen de la innumerable lista de acciones tendientes a favorecer, sostener, dinamizar, proteger y o promover a la pequeña producción agropecuaria familiar en el Chaco, revela la innegable intención de sostener a los agentes más vulnerables involucrados en la misma. Pero los resultados también evidencian que ese sostén puede convertirse en un instrumento que termina beneficiando a un mercado oligopsónico sin conseguir la meta final de posibilitar al productor familiar con un crecimiento económico que le asegure bienestar y progreso. El sostén también puede tener un efecto indeseado de favorecer a los intereses especulativos y a la proliferación de intermediarios. Justamente por ello creemos necesario expresar que el esfuerzo de todas las políticas de apoyo y sostén, si no se vuelve integrado, se transforma en una ventaja servida en bandeja para el oportunismo del mercado.

La política pública no puede soslayar la consideración de los distintos actores que intervienen en la actividad agrícola regional. Esa atención debe apuntar a generar posibilidades de un mejoramiento de las condiciones de vida en los territorios, independientemente de los intereses económicos del momento, es decir observando más allá del aumento de la productividad en determinadas cadenas de valor. Priorizar un conjunto de prácticas y tecnologías (de insumos y de procesos) por sobre los habitantes de un territorio es una lógica perversa que se alimenta de un Estado incongruente ante la "imposición" de la "modernidad" por sobre las construcciones productivas territoriales fundacionales, tal como lo es para el Chaco y para el Nordeste Argentino la pequeña agricultura familiar.

Por tanto, un objetivo ineludible de la política pública debe ser el de garantizar el desarrollo productivo con equidad social y sostenibilidad ambiental. Aplicado al caso de la pequeña producción familiar Chaqueña, se trata de posibilitar al conjunto de actores de esta trama productiva una permanencia en el territorio con políticas públicas integradas y sostenibles que atiendan sus demandas reales, valoricen sus conocimientos del territorio y les posibiliten una vida digna.

Y en este sentido, el capital social y el conocimiento construido en el territorio deben constituirse en un insumo estratégico para ahorrar tiempo y sumar experiencias en el diseño de políticas de desarrollo rural que desde una visión integral y sostenible reconozcan el papel que

desempeñan las pequeñas explotaciones agrícolas familiares a la hora de proporcionar medios de vida, soberanía alimentaria y preservación del medioambiente.

En el caso del algodón, se trata de posibilitar al conjunto de actores de la trama productiva una permanencia en el territorio con políticas públicas que atiendan sus demandas reales, valoricen sus conocimientos del territorio y les posibiliten una inserción sustentable en las nuevas tecnologías productivas.

Referencias y fuentes

- CAMARA ALGODONERA ARGENTINA. Gaceta Algodonera. Publicación Defensora de Plantadores de Algodón, industria y de oleaginosas. Cotizaciones del Exterior, Nacionales, Estadística e Información General. Publicación Mensual. Miembros fundadores de la Cámara Algodonera de Buenos Aires. Año XV, Nº180, Enero 31 de 1939.
- CARBALLO GONZÁLEZ, Carlos. (1999). *Las empresas familiares cuentan con insuficiente apoyo oficial*. Copyright: WEINSTOCK, A.M. Comunicación FAUBA Disponible en: <http://www.agro.uba.ar/siav/archivo/familiar.htm>. SIAV- Servicio de Información Agronómica – Virtual-. Publicado en Suplemento “El Campo” de La Nación, 15 de mayo de 1999.
- CATALANO José; MOSSE Luis MAGGIO Andrea. (2014). *Agricultura familiar en Argentina: innovación institucional en el INTA*. En: Cadernos de Ciência & Tecnologia, Brasília, v. 31, n. 2, p. 265-288, maio/ago.
- CONES. (2012). *Cooperativas algodonerías chaqueñas: análisis económico, social y organizacional de sus factores internos y externos*. BALUK, Natalia y MASTANDREA, Martín. Disponible en: www.coneschaco.org.ar
- DELSIN, Eduardo A (2013). *Tendencias algodonerías en Argentina : análisis desde un enfoque prospectivo de los principales parámetros que definen la actividad*. - 1a ed. - Chaco : Ediciones INTA.
- IMFELD, Eugenio. (1986). *Análisis de la Problemática Regional*. INTA, Centro Regional Chaco-Formosa.
- IMFELD, Eugenio. (1990). *Panorama Agropecuario de la región Chaco-Formosa*. Resistencia, INTA. Nº 102.
- LARRAMENDY, Juan Carlos y PELLEGRINO, Luis Alberto. (2005). *El Algodón: ¿Una oportunidad perdida?*. La Plata, Ediciones Al Margen.
- MARI, Oscar. “*Políticas públicas para el control social en el Chaco durante el auge del ciclo algodonería*”. (Balsa, Mateo y Ospital compiladores), Universidad de Quilmes, Ed. Lumiere, Buenos Aires, 2008, ISBN 972-987-603-047-2.
- NADAL, Stella Maris. (1987). *Las condiciones de trabajo en zonas rurales. El trabajador de temporada en el Chaco. La cosecha de algodón*. Resistencia, Provincia del Chaco, Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación.
- NEIMAN, G., BLANCO, M. y Jiménez, D., “*Desde abajo. La participación de las redes familiares y sociales en la subsistencia de los sectores rurales pobres*”, en Floreal Forni (comp.), *Caminos solidarios de la economía argentina. Redes innovadoras para la integración*, Buenos Aires, Ciccus, 2004.
- ROFMAN, Alejandro. (1986). *Políticas alternativas de transformación en el medio rural minifundista. La acción de las ONG en el área del Nordeste*. En: Revista Paraguaya de

- Sociología, Año 23, Nº 66 (Mayo –Agosto de 1986). Asunción, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Págs. 39-61.
- ROSSI, C y LEÓN, C. Rossi, C. & León, C. (2005). *Temas fundamentales en la inserción de pequeños productores en cadenas comerciales para una Estrategia de Desarrollo Rural*. Documento del proyecto RIMISP-SAGPyA. Consultado el 20 de enero de 2009 <http://www.rimisp.org/getdoc.php?docid=3485> .
- SAMPER, Mario (2015). *Sistemas territoriales de agricultura familiar: Sinergias entre desarrollo territorial y fortalecimiento de las agriculturas familiares*. Costa Rica, IICA. Serie Fascículos Conceptuales Nº 1. Disponible en: http://portalsiget.net/ArchivosSIGET/recursos/Archivos/2582015_SistemasTerritoriale.pdf
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, José Luis. (2003). *Naturaleza, localización y sociedad. Tres enfoques para la geografía económica*. Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca.
- SCHALLER, Enrique. *La Colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el período 1869-1921*. Cuadernos de Geohistoria regional Nº12, Corrientes, IIGHI-CONICET, 1986.
- VALENZUELA, Cristina y SCAVO, Angel Vito. (2011) *Reestructuración productiva, asociativismo y diversificación. El proyecto de los consorcios productivos en el sector agrícola Chaqueño*. Revista PAMPA Nº 7. ISSN 1669-3299. Universidad Nacional del Litoral. Págs. 95-120.
- VALENZUELA, Cristina y SCAVO, Angel Vito. (2009). *La “resistencia” de la agricultura familiar tradicional en el Chaco, Argentina*. En: Economía Sociedad y Territorio. México, El Colegio Mexiquense y CONACYT, nº 30. Mayo –agosto de 2009. ISSN: 1405-8421.
- VALENZUELA, Cristina, MARI, Oscar y SCAVO, Angel Vito. (2011). *Persistencias y transformaciones del sector algodonero tradicional en la provincia del Chaco en Argentina*. En: Revista Universitaria de Geografía(RUG). ISSN 0326-8373. Volumen 20. Universidad Nacional del Sur.
- VALENZUELA, Cristina. (2005b). *Transformaciones y conflictos en el sector agrícola del Chaco en los '90: articulaciones territoriales de una nueva racionalidad productiva*. Editado en: Mundo Agrario, Nº 10, ISSN 1515-5994,. Disponible en Internet en: http://163.10.30.203:9673/mundo_agrario/numeros/numero10/.
- VALENZUELA, Cristina. (2013). *Potencialidades y desafíos para el desarrollo de la agricultura familiar en el Nordeste Argentino*. En: Las Voces del Fénix. Revista del Plan Fénix. Año 4, Nº 27. Agosto de 2013. ISSN: 1853-8819. Pgs. 60-66. Disponible en: http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/fenix%2027%20baja.pdf y <http://www.regionnortegrande.com.ar/?articulo=2996>
- VENTURA (2016). *El INTA en la recuperación del sector algodonero argentino (2000-2015)*. Buenos Aires, INTA Ediciones, Colección Investigación, Desarrollo e Innovación.

PUBLICACIONES OFICIALES

- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO (En adelante A.H.P.CH.). Gobernación del Chaco. *Memoria Presentada al Superior Gobierno de la Nación por el Gobernador José Castells, correspondiente al año 1934*. Resistencia, 1935
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. Ministerio de la Producción. *Estadísticas Básicas de la Producción Primaria*. Resistencia, CEDEI, 1998c.

- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. Ministerio de la Producción. *El Chaco productivo*. Resistencia, Resistencia Ediciones, 1998b. Año 2, Nº2. 125 págs.
- PROVINCIA DEL CHACO. Ministerio de Agricultura y Ganadería. *Relevamiento de los Recursos de la Provincia del Chaco*. 1960.
- REPUBLICA ARGENTINA. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. *Estudio para la reactivación económica de la agricultura en el Chaco". Informe principal*. Buenos Aires, INTA, 1986.
- REVISTA *Chaco y Formosa*. Órgano oficial de la Asociación de Fomento de los Territorios de Chaco y Formosa. Resistencia. Nº 178, 188, 192, 193, 194, 196, 200, 201, 202, 204, 208, 210, 213, 214, 215, 216, 217, 222, de 1943 a 1947, años XVII a XXI.
- REVISTA *El Chaco*. Revista Mensual de la Federación Económica, Nº 161,162,177,178,179,180,182,183,184, de junio de 1942 a abril de 1944.
- REVISTA RIEL Y FOMENTO Riel y Fomento. Buenos Aires: Ferrocarriles del Estado. Números: 1922- 1(1-2, 4-8); 1923- 1(10-11); 1924- 2(24), 3(27-28, 30-32); 1925- 3(33-36), 4(37-44); 1926- 4(45-48), 5(49-56); 1927- 5(57-60), 6(61-68); 1928- 6(69-72), 7(73-80); 1929- 7(81-84), 8(85-90, 92); 1931- 10(111-112); 1932- 10(117, 121); 1933- 10(122, 125); 1934- 13(135)
- Diario *La Voz del Chaco*. Resistencia, 1930. Diario NORTE, 1988 a 2018.